

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 5

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 3 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. 036-2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	JUAN DAVID MÉNDEZ RODRÍGUEZ
FECHA DE INICIO:	20/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/09/2025
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DEL DESPACHO DE LA PERSONERA MUNICIPAL BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA ETAPA DE JUZGAMIENTO DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA ENTIDAD
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.400.000)
PAGOS REALIZADOS:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.200.000)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$3.100.000)
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$3.100.000)

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Realizar la revisión de los autos de cargos con el fin de impartirle legalidad o en su defecto ajustarlos para la etapa de juzgamiento	Para este periodo el contratista analizo y reviso los siguientes procesos disciplinarios, en aras de determinar el trámite procesal correspondiente de acuerdo a las solicitudes probatorias elevadas en los escritos de alegatos de conclusión y demás consideraciones en la línea procesal:	Ninguna

ELABORÓ: Manuelita Toro Patiño
Supervisora

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
	Exp. 317-21 (Mario E. Angee) Exp. 328-21(Mario E. Angee) Exp. 010-24 (Jorge I. Arango)	
2. Dar impulso a las actuaciones administrativas dentro de los procesos disciplinarios que le sean asignados en etapa de juzgamiento.	En esta vigencia no se allegaron por parte del área de instrucción, procesos para avocar conocimiento en sede de juzgamiento. De igual manera atendió y evaluó los escritos de alegatos de conclusión y las solicitudes probatorias dentro de los siguientes procesos: Exp. 328-23 Exp. 317-21	Ninguna
3. Acompañar a la Personera en las diligencias, prácticas de pruebas que sean programadas.	En desarrollo de este periodo no se programo diligencias que correspondan a la práctica probatoria. Es de advertir que dentro del Exp. 328-21, el abogado defensor renuncio a la práctica probatoria (Testimonial) solicitada en los alegatos de conclusión.	Ninguna
4. Proyectar los fallos disciplinarios de segunda instancia que la señora Personera le asigne.	Para este periodo proyectó en el área juzgamiento fallo absolutorio dentro del Exp. 328-21, decisión que fue notificada a las partes mediante correo electrónico, previo a su autorización.	Ninguna
5.Brindar asesoría a los ciudadanos en la atención del público, en la elaboración de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, sus impugnaciones y	Durante este periodo procedió a brindar asesoría jurídica y orientación personal a los usuarios de la Personería, de acuerdo al siguiente registro de jornadas:	Se registraron por el correo electrónico dosquebradaspersoneria@gmail.com , las acciones

ELABORÓ: Manuelita Toro Patiño
Supervisora

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
denuncias penales.	21/07/25: J.J.O.: (Acción de Tutela) M.E.M: (Recurso apelación) T.P: (Acción Desacato) 25/07/25: L.J.V: (Acción de Tutela) M.C.C: (Asesoría Jurídica) M.A: (Asesoría Jurídica) N.R: (Acción de Tutela) Y.R.O: (Acción de Tutela) 26/07/25: H.C:(Acción de Tutela) L.F.S: (Asesoría Jurídica) 01/08/25: M.O.V: (Derecho Petición) F.A.Q: (Asesoría Jurídica) R.D.O: (Acción de Tutela) A.P: (Acción de Tutela) C.Q.J: (PQR) 04/08/25: I.U: (Acción de Tutela) G.N.J: (Acción de Tutela) L.D.V: (Derecho Petición) M.N.S: (Acción de Desacato) J.N.R.V: (Asesoría Jurídica) M.D.O : (Derecho Petición) 13/08/25: B.A.P: (Acción de Tutela) M.M.L: (Derecho Petición) M.L.M: (Acción de Tutela) R.M.H: (Acción de Tutela) 15/08/25: A.M.C: (Asesoría Jurídica)	de tutela de los usuarios que no registra cuenta electrón

ELABORÓ: Manuelita Toro Patiño
Supervisora

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
	E.A.G: (Acción de Desacato) L.A.G: (Acción de Desacato) M.M.O: (Asesoría Jurídica)	
6.Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	Durante este periodo, el contratista asistió el día 22/07/25 desde las (08:00 H) hasta las (12:01 H), a la jornada descentralizada, oferta institucional de la Personería Municipal (Asesoría Jurídica), adelantada en la urbanización San Félix, sector Playa Rica. 01/08/25: Operativo en el sector del Tambo entre los municipios de Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas. De igual manera para el día 17/08/25, como líder del grupo No. 06, participó durante la jornada de desfile a caballo, autorizada por la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, en el control y verificación de requisitos de logística como espacios de hidratación, alimentación, atención veterinaria de los equinos y demás actuaciones en garantía de los Derechos	Ninguna

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

ELABORÓ: Manuelita Toro Patiño Supervisora	
---	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	5 de 5

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas el tres (3) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DE LA SUPERVISORA: MANUELITA TORO PATIÑO

CARGO DE LA SUPERVISORA: PERSONERA MUNICIPAL

FIRMA DE LA SUPERVISORA:



ELABORÓ: Manuelita Toro Patiño
Supervisora